## LA REFORMA INTERIOR DE SEVILLA ENTRE 1940 Y 1959 (comentario bibliográfico)

**POR** 

## INMACULADA CARAVACA BARROSO

Las grandes transformaciones urbanas ocurridas recientemente en Sevilla contrastan, sin duda, con la falta de dinamismo que ha caracterizado a la ciudad durante otras etapas históricas; y es precisamente a una de las menos dinámicas —la comprendida entre los años 1940 y 1959— a la que dedica su atención Víctor Fernández Salinas.\*

No significa esto ni mucho menos, sin embargo, que el período analizado tenga escaso interés desde el punto de vista de la evolución urbana sevillana, pues, si bien es cierto que la ciudad no incorpora durante esas dos décadas muchos elementos nuevos, sí se producen en ella ciertos cambios significativos, resultando, además, muy ilustrativa para entender cómo tienen lugar entonces los procesos de producción social del espacio urbano.

La utilización de fondos documentales originales, procedentes en su mayoría del Archivo Histórico Municipal, y un conocimiento profundo de la ciudad constituyen el sólido soporte de este trabajo de investigación cuyo principal logro, a mi entender, es que además de contribuir al mejor

Inmaculada Caravaca Barroso. Departamento de Geografía Humana. Universidad de Sevilla.

\* Incluimos este comentario sobre el libro de V. Fernández Salinas por su directa relación con el tema de este número de Estudios Geográficos. N. de la R.

Estudios Geográficos Tomo LIV, n.º 212, julio-septiembre 1993 conocimiento de la ciudad, permite descubrir la dimensión socioeconómica que, más o menos visible, está presente en cualquier operación urbana, puesto que la ocupación del suelo por los distintos grupos sociales depende del complejo entramado de estrategias seguidas por los agentes públicos y privados que intervienen en el proceso.

Este libro, que es la tesis doctoral del autor, se estructura en dos partes. La primera, dividida en tres capítulos, tiene por objeto acercar al lector al contexto socioeconómico y político de la época, mostrándole, a su vez, cómo éste repercute en la evolución urbana de Sevilla. La segunda, algo más amplia que la anterior, está compuesta por cinco capítulos y se centra en el estudio concreto de los procesos de reforma interior que tienen lugar en la ciudad durante los años analizados.

Las condiciones socioeconómicas y políticas que imperan en España durante los años de la posguerra constituyen el marco de fondo que sirve para explicar, en buena medida, el escaso dinamismo urbano de la década de los cuarenta. La autarquía, la inflación y el estancamiento económico que caracterizan al período impiden llevar a cabo una política urbana que dé una adecuada respuesta a los principales problemas a los que se enfrentan las ciudades españolas durante esos años. No puede olvidarse que los crecientes movimientos migratorios campo-ciudad requerían una recuperación y un crecimiento del sector de la construcción, tanto público como privado, que no llegó a producirse, provocando así la ocupación ilegal de las periferias urbanas, por una parte, y el desgaste del caserío de los cascos históricos, por otra.

No obstante, la revitalización económica que empieza a observarse a partir de 1951, estrechamente relacionada con la apertura al exterior y la mayor liberalización económica, permite ya una cierta dinamización de los procesos de transformación urbana.

En estrecha relación con los principales problemas urbanísticos planteados, las dos principales aspiraciones de los poderes públicos de la época: potenciación de la construcción y control del planeamiento, se traducen en una serie de medidas (creación del Instituto Nacional de la Vivienda, de la Jefatura Nacional de Urbanismo, promulgación entre otras de las leyes de Protección de la Vivienda, de Arrendamientos Urbanos...) que culminan con la aprobación de la Ley de Suelo de 1956 y la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957.

Una vez esbozados los principales rasgos socioeconómicos que condicionan la evolución urbana en la España de la posguerra, el análisis se centra en lo ocurrido en Sevilla, tanto desde el punto de vista de su crecimiento físico como en relación a su comportamiento demográfico.

A las adversas condiciones socioeconómicas anteriormente señaladas, hay que añadir además en el caso de Sevilla el endeudamiento en que se encuentra sumido el municipio desde la Exposición Iberoamericana de 1929 que frena, aún más que en otras ciudades, la escasa actividad constructora, sobre todo hasta 1949, año en que empieza a observarse una cierta dinamización que se hará más patente a partir de 1955.

Con el análisis de la normativa urbanística vigente en Sevilla y su recuperación en el espacio urbano se concluye esta primera parte de la obra. En ella se ponen ya de manifiesto tres aspectos de interés en los que se irá profundizando posteriormente en la segunda parte del trabajo. En primer lugar, la clara evolución que se produce en la actitud de los responsables municipales respecto al proceso de transformación que debe seguir la ciudad, hecho que se pone especialmente de manifiesto la renuncia a la apertura de grandes arterias en el casco que, siguiendo la tradición higienista decimonónica, se había propuesto en etapas anteriores. En segundo lugar, se frustran un buen número de proyectos que nunca llegan a realizarse, pues, el excesivo optimismo de los planificadores les lleva a diseñar actuaciones ideales, sin tener siquiera en cuenta su necesaria adecuación a las fuentes de financiación. En tercer lugar, puede apreciarse cómo se favorecen los intereses de ciertos grupos, contribuyendo así a potenciar determinadas operaciones especulativas.

En la segunda aparte del trabajo, dedicada al análisis específico de los procesos de reforma interior de Sevilla, se analizan minuciosamente cada una de las operaciones realizadas, desde las de carácter más general—como la apertura de parte del eje que secciona la ciudad en sentido Este-Oeste—hasta los más puntuales que afectan sólo a determinados enclaves concretos.

El Ayuntamiento, convertido prácticamente en el único agente de actividad destacable, es el responsable de una gestión urbanística que se caracteriza por su lentitud y por la proliferación de las instancias que en ella intervienen, hecho que dificulta la ejecución de obras, aunque a veces sean éstas de carácter muy urgente (peligro de derrumbe, por ejemplo).

Por su parte, las estrategias seguidas por los agentes privados, entre los que destacan especialmente los propietarios de inmuebles, contribuyen en buena medida al desarrollo de procesos especulativos que favorecen la segregación social en el espacio urbano, procesos que son incluso alentados por las instituciones públicas.

En efecto, si en una primera etapa los propietarios de las fincas urbanas, al observar la alta demanda de alojamientos, adecúan sus edificios para, aumentando el número de inquilinos, maximizar sus rentas, a partir de 1946 en que se aprueba la Ley de Arrendamientos urbanos —ley que resta beneficios al alquiler al congelar las rentas— los propietarios se desinteresan por las viejas construcciones al entender que el valor futuro de los solares que ocupan superará con creces el que pueden obtener manteniendo sus casas ocupadas. Ello se traduce en un progresivo deterioro de los inmuebles y, a la larga, en el abandono del casco histórico.

Por otro lado, el autor analiza cómo las disposiciones previstas en el Plan General de Ordenación Urbana de 1946, el primero con que se dota la ciudad, no se llegan a cumplir y Sevilla termina convirtiéndose en una ciudad dual: un casco consolidado, de rico patrimonio histórico pero en proceso de degradación y empobrecimiento; y una periferia formada por una serie de barriadas inconexas entre sí e infradotadas, situadas a lo largo de ejes radiales.

A su vez, dentro del casco histórico continúa desarrollándose un proceso de diferenciación progresiva entre el norte (mucho más degradado y menos atendido por los agentes públicos y privados) y el sur (con una mayor calidad urbana, en el que se está produciendo una intensificación de los servicios), que si bien existía ya antes de la guerra civil, no presentaba entonces contrastes tan acusados. Los procesos de segregación social crecen, pues, en intensidad tanto fuera como dentro del antiguo casco urbano.

Para terminar, creo necesario resaltar que tanto la introducción como las conclusiones resultan páginas de un especial interés porque en ellas se ponen de manifiesto los planteamientos básicos a partir de los cuales parece haberse abordado este análisis.

En suma, se trata de un trabajo serio y riguroso que, aunque a veces peque de un excesivo descriptivismo, ofrece una visión clara, acertada y minuciosa de la evolución experimentada por el espacio urbano de Sevilla en el período que media entre la posguerra y la etapa desarrollista, llenando así el vacío informativo que existía sobre esta época y contribuyendo además al mejor entendimiento de los procesos de transformación posteriores.

Todo ello se apoya en un excelente soporte gráfico, especialmente cuidado y con magníficas ilustraciones —que tienen el mérito añadido de haber sido realizadas personalmente por el autor— que contribuye, sin duda, en gran medida a potenciar el interés de este libro.